11. Gastos del anuncio: Por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de mayo de 2001.

Sevilla, 29 de mayo de 2001.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—30.348.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C. P. 2001/077637 (12/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital general «Juan Ramón Jiménez», de Huelva.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
c) Número de expediente: C. P. 2001/077637 (12/2001).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis y fijadores de traumatología.
b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
c) División por lotes y número: Sí, 19 lotes (10 partidas).
d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
e) Plazo de entrega: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 146.056.120 pesetas (877.814,96 euros).
5. Garantía provisional: Será del 2 por 100 del presupuesto de licitación en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Información, U. Contrataciones Administrativas; Documentación, Copistería de los Reyes.
b) Domicilio: Información, Ronda Norte, sin número; documentación, calle Miguel Redondo, número 3.
c) Localidad y código postal: Huelva, 21003.
d) Teléfono: Información, 959 01 60 39; documentación, 959 24 74 27.
e) Telefax: Información, 959 01 60 41; documentación, 959 24 74 27.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de julio de 2001.
b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
1.ª Entidad: Registro General del Hospital.
2.ª Domicilio: Ronda Norte, sin número.
3.ª Localidad y código postal: Huelva, 21005.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de juntas del hospital.
b) Domicilio: Ronda Norte, sin número.
c) Localidad: Huelva, 21005.
d) Fecha: Tablón de anuncios del mencionado centro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.
e) Hora: Tablón de anuncios del mencionado centro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Otras informaciones: Anuncio información previa: S 16 de 24 de enero de 2001.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de junio de 2001.

Sevilla, 8 de junio de 2001.—El Director gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—33.267.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia la subasta, mediante procedimiento restringido, para la enajenación de las parcelas números 89, 175 y 454 del inventario de bienes, destinadas a la construcción de un centro multifuncional y de ocio.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas números 89, 175 y 454 del inventario de bienes, destinadas a la construcción de un centro multifuncional y de ocio.
b) Situación del bien a enajenar: Se describe en la cláusula segunda del pliego de cláusulas económico-administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Restringido.
c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación: Importe total, 1.702.904.516 pesetas (10.234.662,27 euros) más el 16 por 100 de IVA.
5. Garantía provisional: 34.058.090 pesetas (204.693,24 euros).
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
d) Teléfono: 91 495 92 00.
e) Telefax: 91 495 92 02.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cincuenta y dos días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

7. Presentación de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Cincuenta y dos días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. A efectos de finalización, el sábado será inhábil, siendo la fecha límite de presentación el día siguiente hábil posterior.
b) Documentación a presentar: Según lo establecido en el pliego de cláusulas económico-administrativas.
c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.
2.º Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
3.º Localidad y código postal: Pinto, 28320.

d) Número previsto de empresas seleccionadas a las que se pretende invitar a presentar proposición económica: El número de empresarios seleccionado no podrá ser inferior a cinco ni superior a diez.

8. Apertura de las proposiciones económicas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad: Pinto (Madrid).
d) Fecha y hora: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el día y hora fijado por el acuerdo del órgano de contratación en el que se invite a las empresas previamente seleccionadas a presentar proposición económica.

9. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto, 8 de junio de 2001.—El Concejal delegado de Contratación.—33.208.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia el concurso, mediante procedimiento abierto, para adjudicar las obras de rehabilitación del edificio histórico de la «Casa de la Cadena», de la villa de Pinto.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de rehabilitación del edificio histórico de la «Casa de la Cadena».
c) Lugar de ejecución: En la calle de la Cadena, número 15, de la villa de Pinto (Madrid).
d) Plazo de ejecución (meses): Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 507.718.599 pesetas (3.051.450,24 euros), IVA incluido, a la baja.
5. Garantía provisional: 10.154.372 (61.029 euros).
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
d) Teléfono: 91 495 92 00.
e) Telefax: 91 495 92 02.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Según lo establecido en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.